

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FORESTALES PARA ESPACIOS PÚBLICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, a través de su personal de Mantenimiento y Servicios Generales, realiza inspecciones previas para la entrega de plantas ornamentales y forestales, conforme a su debido oficio y formulario, con el fin de atender oportunamente las mejoras necesarias.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada; Persona Jurídica - Pública; Persona Natural - Ecuatoriana; Persona Natural - Extranjera. Este servicio es brindado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo hacia la ciudadanía del cantón. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • MEJORAR EL ASPECTO URBANO Y PAISAJÍSTICO DE LOS BARRIOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario solicitudes varias alcaldía 2. Oficio dirigido al Alcalde 3. Presentación de cédula original Requisitos Específicos: En caso de reforestar, deberá adjuntar un croquis y fotografías del lugar a reforestar.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Entregar en el Centro de Atención Ciudadana los requisitos.
- 2.- Recibir un ticket con número de trámite.
3. Consultar el estado del trámite ingresar a http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php.
4. El requerimiento llegara a la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, quien realizará la programación de entrega.
5. Informe que se enviara al Centro de Atención Ciudadana para que sea entregado al solicitante.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

3,00 de Formulario.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal ubicado en la calle Tulcán y Av. Quito, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Base Legal

- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales
Correo Electrónico: direccion.mantenimiento@santodomingo.gob.ec
Teléfono: (02) 3836320 3008

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	2
2026	05	0	5
2026	04	0	3
2026	03	0	1
2026	02	0	2
2026	01	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	2
2025	11	0	1
2025	10	0	9
2025	09	0	3
2025	08	0	2
2025	07	0	6
2025	06	0	2
2025	05	0	4
2025	04	0	3
2025	03	0	2
2025	02	0	4
2025	01	0	0
2023	08	0	400
2023	07	0	640
2023	06	0	810
2023	05	0	2683
2023	04	0	12452
2023	03	0	800
2023	02	0	650
2023	01	0	2211
2022	12	0	17979
2022	11	0	5246
2022	10	0	19881

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	10435
2022	08	0	5289
2022	07	0	7787
2022	06	0	6365
2022	05	0	2995
2022	04	0	23864
2022	03	0	21248
2022	02	0	19754
2022	01	0	332
2021	12	0	3947
2021	11	0	4813
2021	10	0	965
2021	09	0	6065
2021	08	0	1988
2021	07	0	1589
2021	06	0	24304
2021	05	0	5360
2021	04	0	5312
2021	03	0	2690
2021	02	0	8202
2021	01	0	12357